

Memorando No. UPMSJ-DAJ-2016-013
Quito D.M., 15 de febrero de 2016

PARA : Ing. Germán Valladares
DIRECTOR UNIDAD

CC : Ing. Santiago Enríquez León
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

DE : Ab. Gabriel Mier
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (E).

ASUNTO : **INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS.**

En atención a su memorando No. UPMSJ-D-2016-0027, de 11 de febrero de 2016 y a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y 11 de la Ley Orgánica Del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como la demás normativa jurídica aplicable, me permito remitir para su conocimiento la información de rendición de cuentas del año 2015, que ha sido solicitada a la Dirección de Asesoría Jurídica:

Sobre la "Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado", me permito manifestarle que hasta el momento no se han emitido recomendaciones o dictámenes a la Unidad Patronato Municipal San José, por parte de los organismos establecidos en el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, que forman parte de la Función de Transparencia y Control Social, ni tampoco por parte de la Procuraduría General del Estado, sin embargo, es preciso también señalar que existe un borrador de informe del Examen Especial a las operaciones administrativas y financieras de la extinta Fundación Patronato Municipal San José, por el periodo comprendido entre el 27 de febrero de 2009 y el 01 de diciembre de 2014, sobre el cual no existe aún un pronunciamiento definitivo por parte de la Contraloría General del Estado en el que se incluyan recomendaciones a este organismo municipal.

Atentamente,



Ab. Gabriel Mier
Director de Asesoría Jurídica (E)



RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN

Nombre: *Bosch Jarama*
Fecha: *15-02-2016* No.: Hora: *2:30*

Elaborado por:	LArgüello /2016-02-15	
Revisado por:	GMier/2016-02-15	

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	Hasta el momento no se han emitido recomendaciones a la Unidad Patronato Municipal San José, sin embargo, existe el borrador de informe del examen especial a las operaciones administrativas y financieras de la extinta Fundación en el periodo comprendido entre el 27 de febrero de 2009 y 01 de diciembre de 2014, sobre el que no existe un documento definitivo.		

Ab. Gabriel Mier Mora
Director de Asesoría Jurídica E.